



Alumnos de Ingeniería de la Edificación realizan prácticas en los talleres de la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Navarra.

La UN defiende la denominación de ingeniero

La Universidad de Navarra lo tiene claro. "Defendemos la denominación de Ingeniería de la Edificación porque es común en Europa", sentenció ayer Eduardo Domingo de Miguel, director de Desarrollo.

Según expusieron, los estudios de Ingeniería de la Edificación que imparte la Escuela "son oficiales y constan en el Registro oficial del Ministerio de Educación". El centro hace hincapié en que los tribunales se han ido pronunciado "en un sentido y en otro". "La Universidad Politécnica de Madrid puede continuar con la denominación de ingenieros y, sin embargo, en Salamanca no", citaron como ejemplo. Por ello y amparándose en que la UN "posee un régimen jurídico propio de la Iglesia Católica", piensan que podrían mantener la denominación. "Ahora solo nos queda esperar".

La supresión de Ingeniería de la Edificación deja sin nombre a la carrera de 107 alumnos

El Tribunal Supremo ya ha anulado la denominación del título en cuatro universidades

NOELIA GORBEA
Pamplona

Un total de 227 alumnos de la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Navarra podrían completar sus estudios de grado pero obtener una titulación distinta a la esperada. Ya no serán ingenieros de la edificación, sino que desconocen cómo serán reconocidos. Podrían volver a ser arquitectos técnicos o incluso recibir una nueva denominación.

Se trata de los 107 estudiantes que cursan primer, segundo y

Les afecta a 107 alumnos de la UN y a 120 del programa de adaptación de arquitectos técnicos

tercer curso del grado de Ingeniería de la Edificación (desde que se implantó hace tres años por exigencia del Espacio Europeo de Educación Superior, el conocido Plan Bolonia); y de los 120 alumnos que se encuentran realizando el Programa de Adaptación que imparte el centro académico para completar su formación como Arquitectos Técnicos (diplomados) y pasar a estar en posesión de un título que les acredite como Ingenieros de la Edificación (graduados).

La denominación de este título

vuelve a estar sobre la cuerda floja. Nació como una actualización de estudios de Arquitectura Técnica al convertir la carrera de media en superior. Ante este cambio, ingenieros y arquitectos solicitaron al Tribunal Supremo que "prohibieran expresamente el uso de ese término por inducir a confusión". Por el momento, el Supremo ya se ha pronunciado en contra de las universidades de Burgos, San Pablo CEU, UPV y Salamanca, hace unos días; y seguirá haciéndolo, a favor o en contra, en el resto de centros españoles que impartan esta titulación, y entre los que se encuentra la UN.

Esta situación ha provocado "descontento" y "cierta preocupación" entre los estudiantes de la UN, ya que no entienden en qué les puede beneficiar esta decisión. No

obstante, desde el centro tratan de tranquilizarlos, ya que hasta que el Tribunal Supremo no se pronuncie contra la UN, estos alumnos seguirán siendo ingenieros de la edificación. Por ello, ayer les ofrecieron charlas para que solventaran sus dudas (segundo y tercero por la mañana; y primero por la tarde). Asimismo, desde la propia universidad alegaron que ya han presentado "toda la documentación" para tratar de mantener el nombre.

Sin cambios de contenido

De cualquier manera, y aunque el Tribunal Supremo anulara el nombre del grado, los alumnos no se verían afectados a nivel académico, ya que seguirían cursando las mismas asignaturas, y superando idénticos créditos y prácticas. "El contenido no varía", afir-

maron desde la UN. Además, aseguran que están "tranquilos", ya que están impartiendo una titulación que fue aprobada por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y que acredita "todos los requisitos educativos que exige Europa".

Por su parte, el Consejo General de la Arquitectura Técnica de España (CGATE), a pesar de que la sentencia no tiene efectos prácticos directos sobre estudiantes o titulados, ha decidido acudir a las instancias europeas porque entiende que el Supremo, con este criterio de rechazar la denominación del grado de Ingeniería de la Edificación, "no respeta la autonomía universitaria y pone en peligro toda la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior".

JAVIER EGUILAZ Y LARA LÓPEZ DELEGADO Y SUBDELEGADA DE 3º DE INGENIERÍA DE LA EDIFICACIÓN

"Queremos que nos acrediten que nuestra titulación es superior"

N.G. Pamplona

Son la voz de sus compañeros. Los navarros Javier Eguilaz Esparza y Lara López Palacios son delegado y subdelegada de los alumnos de tercer curso de Ingeniería de la Edificación en la UN, el curso más avanzado desde que se implantó esta titulación. Eguilaz es, además, el delegado de esta carrera en la Escuela de Arquitectura.

La Universidad de Salamanca ha sido el último centro donde se ha rechazado la denominación de Ingeniería de la Edificación. ¿Cómo les afecta esta decisión? Creemos que es una manera de

quitarle valor a la carrera. No entendemos por qué Educación aprobó una titulación para homologarla a Europa para después suprimir su nombre. Es incomprensible, además de una manera de ponernos nerviosos.

Sin embargo, los contenidos de las asignaturas siguen siendo los mismos. ¿Les parece justo si al final vuelven a ser reconocidos como Arquitectos Técnicos?

Nos parece que no se nos reconoce socialmente. Al final tuvimos que empezar un grado de cuatro años, en muchos casos hubo gente que se adaptó, perdiendo incluso un año para recuperar asignaturas, y ahora parece que el esfuerzo no

nos va a valer para nada.

Pero tienen más conocimientos. Si, pero no se va a saber. Que nos llamen ingenieros o no, nos importa poco, lo que queremos es que, de alguna manera, nos acrediten que nuestra titulación es superior. Las cosas están muy complicadas por la crisis y que estemos en esta tesitura de no saber el nombre cuando nos faltan dos años es grave. ¿Qué piensan de los Arquitectos Técnicos que realizan el 'curso puente' para alcanzar sus conocimientos?

Ellos solamente tienen que superar 30 créditos. Pensamos que no es equiparable. Nosotros nos especializamos mucho más.



Javier Eguilaz y Lara López, ayer, en la Escuela de Arquitectura CALLEJA